

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a CP RESIDENCIAL NAMAR:

Reclamación de pago: CP RESIDENCIAL NAMAR

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (ZHETA MULTISERVICIOS, S. L.), por importe de **1.661,09 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº Z/2024/000415, de fecha 30 - 09 - 2024 por importe de 1.661,09 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES90 2100 1092 2902 0006 2569 y nos envía el justificante de pago al mail administracion@bahiasol.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **ZHETA MULTISERVICIOS, S. L.**